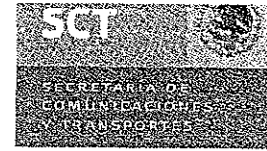




Noimstec



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009, Año de la Reforma Liberal"

D.O./ 1261 /2009

ASUNTO: Actas de Entrega-Recepción y Dictámenes técnicos-Cotización.

Cuernavaca, Mor., 2 de Diciembre de 2009

A TODOS LOS SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES DE OPERACIÓN,
Presentes.

Con relación al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos del sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, en cuanto al procedimiento de servicios realizados por la Empresa I+D México, S.A. de C.V.

Al respecto, me permito solicitar se remita sin omisión alguna copia de las actas de entrega-recepción y dictámenes técnicos de equipos y componentes sustituidos por fin de vida útil y siniestralidad, a cargo de la empresa en mención, lo que permitirá llevar el control de dichos bienes sustituidos por los conceptos ya descritos.

Lo anterior, enviar a más tardar el 15 de los corrientes.

Atentamente

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
Director de Operación

Copias

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación

A todos los Delegados Regionales y Gerentes de Tramo

Lic. María Raquel Gómez Quiróz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones /mrgomezq@

Ing. Jaime Esteban Villagran Nevarez.- Director de Tecnología y Nuevos Proyectos, I+D México Boulevard Magno Centro No.6 piso 5, Colonia Centro Urbano Huixquilucan, Estado de México C.P. 52760

Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Mantenimiento, Simex Integración de Sistemas, S.A. de C.V. Xola N° 821, Col del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F. federico.pinones@simexmexico.com.mx

Lic. Mariano Azuela E.- Subdirector de Tecnologías.- Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan No. 4777 Col. Buenaventura C.P. 14629, México, D.F. meuzarraga@controlelectromecanicos.com.mx

Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Servicio Thales Security & Services, Jaime Balmes No. 11 Torre "a" 1er. piso, Col. Los Morales C.P. 11710, México, D.F. eduardo.gutierrez@tts.com.mx

HCB

021351
CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS
2009 DIC 3 AM 10 11
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARÍA DE SALTA





CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio - Circular Num. DO/1234 /2009

Asunto: "Lineamientos para vehículos que no pagan peaje" MUY URGENTE

Cuernavaca, Morelos, 02 de diciembre de 2009

Directores de Area, Delegados Regionales Gerentes de Tramo y Organos Interno de Control en CAPUFE. Presentes

Me refiero a los Lineamientos para la Identificación de Vehículos que no Pagan Peaje, autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, celebrada el 19 de junio del presente mediante Acuerdo CT/2ª.ORD/19-JUN-2009/V.1-A, en seguimiento al Oficio-Circular número DO/818/2009.(adjunto)

Al respecto, me permito informar a ustedes las medidas urgentes implementadas, respecto al otorgamiento de tarjetas electrónicas de identificación automática vehicular adheridas a vehículos propiedad de Capufe o del FNI, en lo que se determinan las demás y se realizan los ajustes correspondientes a la normatividad interna de CAPUFE.

A partir de la fecha del presente Oficio-Circular, con la facultad que me confiere la fracción II del Artículo 22 del Estatuto Organico de CAPUFE, informo a ustedes que queda sin efecto lo establecido en los siguientes puntos y numerales de la normatividad emitida por este Organismo denominada "Lineamientos de Operación para el Control de Tarjetas Electrónicas Exentas de Pago", mismas que a continuación se especifican:

- I. DEL OTORGAMIENTO, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TARJETAS ELECTRONICAS
1. Son sujetos de otorgarles tarjetas electrónicas exentas de pago, al personal Capufe así como al personal adscrito al Farac o de cualquier otro Fideicomiso, por los servicios que presta al Organismo, y que tengan asignado un vehículo propiedad de CAPUFE o de los Fideicomisos, de acuerdo a las normas vigentes, siempre y cuando sean vehículos tarifa uno.
El parque vehicular pesado perteneciente al Organismo, será registrado como vehículo al servicio de la comunidad, de conformidad con lo establecido en la normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro vigente.
22. A los empleados del Organismo que por razones propias de sus funciones requieran utilizar los tramos carreteros operados por este descentralizado, con vehículo particular se les podrá otorgar por tiempo específico, el uso de tarjeta electrónica rígida, para lo cual deberá contar invariablemente con viático, el que presentará dos días antes a la comisión a la GSEP, documento debidamente sellado por la Gerencia de Personal, a fin de que le sea proporcionada la tarjeta durante el tiempo de la comisión, firmando el servidor publico el resguardo correspondiente, una vez regresada la tarjeta a la GSEP se cancelará el documento.

Por lo anterior expresado y en alcance al Oficio Circular Numero DO/818 de fecha 14/Ago/2009 emitido por esta Dirección a mi cargo, en el que se establecen los puntos que deberán de sujetarse para la justificación y validación de todos y cada uno de los cruces que realicen servidores públicos adscritos a cada Dirección, Delegación Regional o Gerencia de Tramo, en vehículos propiedad de CAPUFE o del FNI, hago de su conocimiento una vez validados los cruces y reportados los no justificados en caso de no que no exista la debida comprobación y justificación, la GSEP cuantificará el importe de los cruces generados, dando aviso al servidor público responsable del uso de la tarjeta y por consiguiente del cruce no justificado a fin de que los entes fiscalizadores determinen lo procedente.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

Atentamente

Lic. Guillermo Castillo Caballero Director de Operación

Copias.- Ing. Tarcisio Rodríguez Martínez, Director General



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

"2009, Año de la Reforma Liberal"

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

Oficio: DO/ 1129 /2009

Asunto: Ref. DO/871/09 Pase exento a vehículos oficiales que trasladan a indocumentados

Cuernavaca, Morelos 5 Noviembre de 2009

**CC. SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN DE LAS ZONAS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X
Subgerentes de los Tramos Oaxaca y Chiapas
Presentes**

En alcance a mi similar DO/871/09 de fecha 21 de agosto próximo pasado, le anexo el oficio INM/CA/DRMSGyO/1437/09, suscrito por el Lic. Silviano Gil Rojas, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obras, del Instituto Nacional de Migración, al que se adjunta relación de vehículos oficiales con marca, tipo, modelo, número de serie, placas y Delegación Regional a la que pertenecen.

En tal virtud, deberá procederse conforme a la Normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro de este Organismo, que señala, en el Capítulo XII en el rubro de Vehículos al Servicios de la Comunidad, que se permite el cruce por todas las Plazas de Cobro que opera y administra este Organismo, a aquellos vehículos debidamente acreditados por la autoridad correspondiente para el traslado de indocumentados.

Cabe mencionar que los vehículos deberán estar plenamente identificados y rotulados, y que la autorización es exclusivamente para el traslado de indocumentados y el retorno del vehículo a su lugar de origen.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
Director de Operación

Delegados Regionales de las Zonas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X
Gerentes de los Tramos Oaxaca y Chiapas
Silviano Gil Rojas, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obras, del Instituto Nacional de Migración, Av. Homero 1832, Piso 6, Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510-rramos@inami.gob.mx
Lic. Mariem Andrade Trejo, Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada. mandrade
Lic. Diego E. Salinas Novión, Gerente de Control de Operación. dsalinas
Lic. Rafael Carpio Blanco, Gerente de Normas y Servicios. rcarpio
SIGAP GNS 2009000302
SIGAP SCRCC 2009000944

019519
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ARCHIVO
NOV 11 09 8 19
CARRANZA
SERVICIOS
Y SERVICIOS CONEXOS

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio: D. O. / 1058 / 2009

Asunto: INFLUENZA, medidas preventiva
y contra adicciones

Cuernavaca, Morelos, 15 de Octubre de 2009.



OFICIO-CIRCULAR

AL PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)
DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)
OFICINAS CENTRALES
P R E S E N T E

El M. en D. Marco Antonio Camarillo Martínez, Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos del Trabajo del ISSSTE central, solicita continuar adoptar medidas preventivas y necesarias a fin de evitar la incidencia de accidentes causados por caídas a nivel de piso, por accidentes causados por instrumentos u objetos punzo cortantes, accidentes causados por vehículo de motor no debidos al tráfico, por lo cual la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Organismo ha recopilado diversa información cuyo fin es el de incrementar la cultura de Seguridad e Higiene de los Trabajadores en ambos regímenes de Seguridad Social (ISSSTE e IMSS), según el caso, para disminuir el índice de grado y de frecuencia de los riesgos de trabajo que se generan, mismos que se describen en seguida:

MEDIDAS PREVENTIVAS

ACCIDENTES EN LA VIA PUBLICA.doc	LAS CAIDAS ACCIDENTES MAS FRECUENTES.ppt
ACCIDENTES EN VIA PUBLICA.doc	NO CORRAS EN PASILLOS.ppt
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.pdf	PRUEBAS HIDROSTATICAS EN EXTINTORES.DOC
EL DESPERDICIO NOS PERJUDICA A TODOS.ppt	RESBALONES Y CAIDAS ISSSTE.ppt
HIPONATREMIA.doc	TOMAR PRECAUCIONES AL CAMINAR.ppt

Asimismo, se agregan tópicos relativos a las adicciones con la finalidad de promover su erradicación entre los trabajadores según cada caso, como se describen a continuación:

MEDIDAS ADICCIONES

CIGARRILLOS Y SUS COMPUESTOS.ppt	CONSUMO DE ALCOHOL.doc
LA DROGADICCION Y LA FAMILIA.doc	

Por último, en virtud del posible rebrote de la **influenza A (H1/N1)** de agosto a diciembre de 2009 y probablemente al 2010 en su etapa invernal, será necesario adoptar las medidas preventivas que la Secretaría de Salud, el ISSSTE o el IMSS han manejado para su debido control como se describe:

INFLUENZA MEDIDAS

CARTEL SABES LAVARTE LAS MANOS.pdf	ISSSTE ALERTA PREVENTIVA POR BROTE DE INFLUENZA.htm
CARTEL SANA DISTANCIA.pdf	LINEAMIENTOS SSA CENTROS TRABAJO ISSSTE.pdf
COMO CUIDAR EN CASA A UN FAMILIAR ENFERMO.pdf	SI TIENES CONTACTO PERSONA INFLUENZA.pdf
GUIA INFLUENZA STPS ISSSTE.pdf	TRIPTICO LA SALUD ESTA EN TUS MANOS.pdf
INFLUENZA EN VIVIENDA.pdf	USO Y DESECHO DEL CUBREBOCA.pdf
INFORMACION TRABAJO INFLUENZA.pdf	

Por lo anterior, les agradeceré consultar toda esta información en la página de la **INTRANET/OFICINAS CENTRALES/OPERACIÓN**, con lo cual se pretende prevenir riesgos e **incrementar la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, para la **erradicación de las adicciones** y su control adecuado y en su caso realizar medidas preventivas contra la **INFLUENZA**, consultas línea de Seguridad Laboral 01-777-3-29-21-00 ext. 3977, con el Lic. José Antonio García Rodríguez, Subgerente de Normas y Supervisión.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
DIRECTOR DE OPERACIÓN

C.c.p. Lic. Agustín Muñoz Martínez - Director de Administración y Finanzas y Presidente de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. (amunoz@capufe.gob.mx)
C.P. Francisco Rodríguez Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental. (frw@capufe.gob.mx)
Lic. Juan Manuel León - Gerente de Seguridad y Protección Civil. (jleon@capufe.gob.mx)
Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. (jgarcia@capufe.gob.mx)

GCC/JMLL/jatf

CALZADA DE LOS REYES No. 24

COL. TETELA DEL MONTE

C.P. 62130

CUERNAVACA, MOR.



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

"2009, Año de la Reforma Liberal"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

✓ **Oficio Circular:** DAF / /2009
DO /0991/2009

Asunto: Influenza

Cuernavaca, Mor., 06 de Octubre de 2009

DELEGACIONES REGIONALES, GERENCIAS DE TRAMO, PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES, CAMPAMENTOS, ORGANO INTERNO DE CONTROL Y SINDICATO NACIONAL.

Presente

De acuerdo a la necesidad de contar con un programa preventivo de enfermedades respiratorias en esta temporada sobre todo la del virus de la influenza AH1N1, a continuación se recomienda se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Que cada Unidad Local y cada Unidad Regional de Protección Civil en las diferentes Delegaciones y Gerencias de Tramo, Planta de Pinturas, campamentos, Órgano Interno de Control y Sindicato Nacional, sean los primeros en realizar las verificaciones de las condiciones de salud en que se presenten los trabajadores a laborar.
- Si los Brigadistas de Protección Civil encuentren alguna persona con gripe o síntomas relativos a probables enfermedades relacionada a gripes, resfriados, catarros, etc., estos deberán canalizarlos a los técnicos en urgencias médicas (TUM) (o servicios subrogados) para que valoren el estado en que se encuentre algún trabajador.
- Una vez que diagnostique el estado de salud el TUM, canalizará al paciente ya sea al ISSSTE o al IMSS, según sea el caso e informara al área administrativa y jefe inmediato superior.
- De igual forma los Brigadistas de Protección Civil deberán estar verificando que los trabajadores lleven a cabo las recomendaciones siguientes:
 - o Lavado de manos con frecuencia, así como antes de entrar y salir de su trabajo.
 - o Evitar saludar de mano o beso.
 - o En caso de estornudar, cubrirse con la parte interna del codo o con un pañuelo desechable.
 - o En caso de presentar signos de enfermedad de vías respiratorias, acudir de inmediato al médico.
 - o Utilizar el gel anti-bacterial en las áreas de recepción al público, usuarios y cajeros.
 - o En caso de que se presente gripe o resfriado, utilizar cubrebocas.
 - o En caso de que algún familiar cercano sea diagnosticado con influenza deberán notificarlo a su Jefe inmediato, al Servicios Médico y a Recursos Humanos y acudir al Médico para asegurarse de no estar contagiado.

Por nuestra salud, cuidémonos.

Atentamente,

Lic. Agustín Muciño Martínez
Director de Administración y Finanzas

Atentamente,

Lic. Guillermo Castillo Caballero
Director de Operación

Copia:
Francisco Rodríguez Ramírez.- Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental
Lic. Mariem Lilián Andrade Frejo.- Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada
Juan Manuel Lavín León.- Gerencia de Seguridad y Protección Civil.

JML/ECS

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

" 2009, Año de la Reforma Liberal "

Oficio: D.O. / 0981 / 2009

Asunto: RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

Cuernavaca, Morelos, 28 de Septiembre de 2009.

AL PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (RED PROPIA) DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) Y DEL FIDEICOMISO DE AUTOPISTAS Y PUENTES DEL GOLFO CENTRO PRESENTE



Se comunica a todo el personal que con motivo de la temporada de Huracanes y Ciclones que inició en el mes de mayo y concluirá en el mes de diciembre de 2009, se han estado presentando lluvias intensas atípicas en varias entidades del país, donde se han presentado severas inundaciones, siendo algunas de ellas declaradas como zonas de desastre por la Secretaría de Gobernación, por lo cual se solicita extremen precauciones a fin de evitar la generación de accidentes de trabajo, **las estadísticas de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo muestran una tendencia al incremento de estos accidentes por caídas a nivel de piso**, lo que puede ser de mayor consideración en la actual temporada de lluvias, agradeciendo su participación en su cuidado personal y tomen las medidas preventivas pertinentes para disminuir o bien erradicar los accidentes de trabajo, pretendiendo la preservación de la integridad física de los trabajadores y su salud, por lo que se les hacen las recomendaciones siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN
1.-	Tomar el tiempo suficiente para el traslado del domicilio del trabajador a su Centro de Trabajo y viceversa, a fin de no arribar corriendo, sobre todo el personal que registra su asistencia electrónicamente.
2.-	Si el traslado se realiza en vehículo particular y usted es el conductor, utilice el cinturón de seguridad, evite hablar por teléfono celular, no se distraiga, evite accidentes; Si su traslado es en servicio público, procure no viajar cerca de las puertas de ascenso y descenso, en lo posible ocupe un asiento, si es de pie manténgase siempre alerta ante cualquier movimiento que el conductor haga del vehículo, al ascender y descender que sea con la unidad en alto total.
3.-	Al caminar, manténgase alerta ante cualquier obstáculo inesperado, (piso gastado, resbaladizo, con agujeros, o irregularidades, cables, muebles, agua en el piso por personal de limpieza, etc.).
4.-	En Comisión extremar precauciones en los traslados que realice y durante el desempeño de su comisión, considerando que no es su área de trabajo cotidiana.
5.-	Evite correr sobre superficies lisas, inclinadas, mosaicos, cemento pulido o superficies con soluciones que provoquen resbalos (aceite, agua, jabón, solventes, etc.), si son solventes inflamables alejarse de inmediato y reportarlo a la Comisión Central.
6.-	Tomar el tiempo suficiente para el desarrollo de cada una de sus actividades, de no hacerlo puede generar un accidente.
7.-	Verifique su estado de salud frecuentemente, asegurándose que puede realizar cualquier actividad sin que pueda sufrir mareos o pérdidas del equilibrio y con ello accidentes.
8.-	De preferencia utilice calzado de piso a fin de que cuente con una mayor superficie de apoyo al caminar, evitando torceduras en pies o tobillos, esquinces o fracturas.
9.-	Si necesita hacer alguna actividad rápidamente, al trasladarse camine de prisa pero con precaución, nunca corra.
10.-	No subir ni bajar escaleras corriendo, al transitar por ellas sujétese de los barandales o pasamanos.
11.-	Mantener concentración necesaria en la realización de cualquier actividad, para evitar distracciones que puedan provocar un accidente.

Recuerde que **"DESPUÉS DE UN ACCIDENTE, NADA ES IGUAL"**, dudas, comentarios o reportes de las condiciones subestándar de cualquier equipo o instalación que ponga en riesgo la integridad física de los trabajadores o de su salud, en la línea de Seguridad Laboral 01-777-3-29-21-00 Exts. 3977, 2571 y 3077.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
DIRECTOR DE OPERACIÓN

C.C.P. Lic. Agustín Muciño Martínez.- Director de Administración y Finanzas. (amucino@capufe.gob.mx)
C.P. Francisco Rodríguez Ramírez.- Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental. (fredriquezr@capufe.gob.mx)
Lic. Juan Manuel Lavín León.- Gerente de Seguridad y Protección Civil (jlavin@capufe.gob.mx)
Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. (jagarcia@capufe.gob.mx)
GCC/JMLL/jag**



Normatecc



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

"2009, Año de la Reforma Liberal"

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

Oficio DO / 0955 / 2009

Asunto: Suspensión de solicitud de Aforo-ingreso por parte del Centro de Atención de Usuarios a las Plazas de Cobro operadas por CAPUFE.

Cuernavaca, Morelos, 22 de Septiembre de 2009

CC. Subdelegados de Operación
Presentes

Me refiero al proceso que se realiza a través del envío de Aforo-Ingreso preliquidado de las diferentes Plazas de Cobro operadas por CAPUFE al Centro de Atención de Usuarios (CAU); dicho procedimiento se inició en Octubre de 2008, y será sustituido a partir del 25 de Septiembre del año en curso, mediante la captura de la información correspondiente a través del uso de la aplicación desarrollada por la Subdirección de Control de la Red Concesionada y Contratada, disponible en el Portal de Control de Operación.

No omito señalar que la hora máxima pactada para la captura de aforo e ingreso de preliquidación en el aplicativo del Portal de Control de Operación deberá ser a más tardar a las 11:00 Hrs., salvo casos especiales ó de alguna contingencia mayor, que esté fuera de su alcance, para lo cual se sugiere llamar a los siguientes enlaces de la Subgerencia de Información Operativa:

Delagación / Gerencia Tramo /	Enlace	Extensión
Delagación I,II y Gerencia Mexico-Tuxpan	Julia Bolaños	3269
Delagación III y X	Andrés Gómez	2363
Delagación IV y IX y Gerencia Oaxaca	Lucero García	2263
Delagación V y VIII	Elba Fernández	2063
Delagación VI, VII, Gerencia Chiapas	Paola Díaz	3270

Así mismo les reitero que la Lic. Mariem Andrade Trejo y el Ing. Guillermo Cuevas Pastor, han sido designados como responsables del seguimiento de este proyecto.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Guillermo Castillo Caballero
Director de Operación

C.C.P. Ing. José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General.
Lic. Mariem Andrade Trejo.- Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada.
Ing. Victor Emmanuel Olivera Mavil.- Subgerente de Radio.

AFO/GCP

COMERCIALIZACIÓN Y ARCHIVO
OFICINA DE CALMA

2009 SEP 25 PM 1 17

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

016332

Normateca



Recibi copia
15/sep/09

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

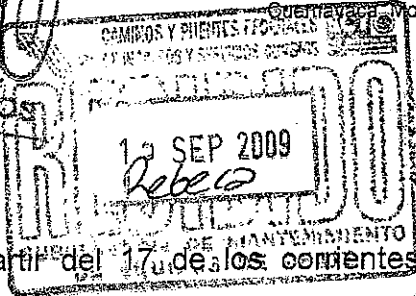
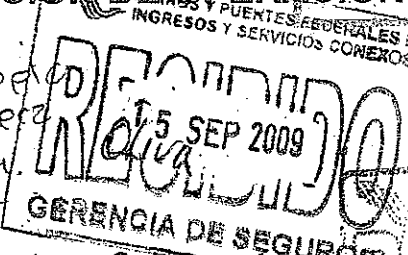
DIRECCION DE OPERACION

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio DO/ 0903 /2009

Asunto: Entrega de vehículos oficiales

Recibi copia
Angelica Lopez
15-09-09



Morelos, 14 de septiembre de 2009.

Recibi copia
15/sep/09

CC. Gerentes y Subgerentes de la Dirección de Operación
Presentes

Me permito comentar que a partir del 17 de los corrientes, el uso de vehículos oficiales para el personal de mandos medios en esta Unidad Administrativa, será a través de un Pull vehicular que será resguardado por el Gerente de Enlace Operativo Institucional y administrado por personal de la oficina de esta Dirección a mi Cargo, bajo el procedimiento que se les dará a conocer con oportunidad.

Para efectos de lo anterior, deberán hacer entrega de la(s) unidad(es) vehicular(es) bajo su resguardo, a más tardar en la fecha señalada, en el Departamento de Transporte de este

Atentamente

Lic. Guillermo Castillo Caballero
Director



RECIBI COPIA
Abel Per...
15/09/09

RECIBI COPIA
15/09/09

Recibi copia
15/09/09

- Copias:
- Ing José G. Tarcisio Rodríguez Martínez. Director General
 - Lic. Agustín Muciño Martínez. Director de Administración y Finanzas.
 - Lic. Mariem Andrade Trejo. Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada
 - Ing. Antonio Navarro Alejos. Subdirector de Normas de Operación.
 - Ing. Ángel Ricardo Zamora Tejeda. Subdirector de Supervisión de Operación.
 - Lic. Gabriel D. Guzmán Martell. Subdirector de Bienes y Servicios.
 - Lic. Juan José García Noriega Nieto. Gerente de Enlace Operativo Institucional.
 - Ing. Héctor Galván Martínez. Gerente de Servicios Generales.

RECIBI COPIA SUB. DE P. C.
15/SEP/09





CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009, Año de la Reforma liberal"

✓ **Oficio : D.O/ 0843 /2009**
Asunto: "Cancelación de zona exclusiva para FUMAR"

Cuernavaca, Mor 19 de agosto de 2009.

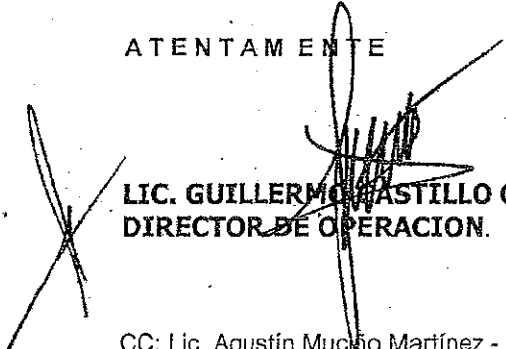
OFICIO-CIRCULAR

**AL PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, (CAPUFE).
RED PROPIA, RED CONCESIONADA, RED CONTRATADA.
DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)
DEL FIDEICOMISO DE AUTOPISTAS Y PUENTES DEL GOLFO CENTRO.**

De acuerdo a lo establecido en el Of. No. COS/DEDS/3/OR/093300EL032292/09, con fecha 17 de agosto de 2009, enviado por la Secretaria de Salud Publica y de acuerdo al artículo 54 del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, todas las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública y de los Órganos Legislativo, Judicial y Autónomos de la Federación, **SERAN CONSIDERADOS ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO Y TABACO, POR LO TANTO NO DEBERÁN CONTAR CON ZONA EXCLUSIVAMENTE PARA FUMAR.**

Por lo anterior y atendiendo a dicha normatividad queda **CANCELADA EL AREA EXCLUSIVA PARA FUMAR DENTRO DE TODOS LOS EDIFICIOS Y OFICINAS DE ESTE DESCENTRALIZADO, a partir del día 20 de Agosto del 2009, debiendo reportar cualquier condición contraria a la Ley, en la Gerencia de Seguridad y Protección Civil ext. 3977, Línea de Seguridad e Higiene Laboral.**

ATENTAMENTE



**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO.
DIRECTOR DE OPERACION.**

CC: Lic. Agustín Muñoz Martínez.- Director de Administración y Finanzas.
Francisco Rodríguez Ramírez.- Subdirector de Recursos Humanos e innovación Gubernamental.



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

✓ "2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio: D.O./ 818 /2009

Asunto: Medidas para el uso de IAVE

Cuernavaca, Morelos, 14 de agosto de 2009

OFICIO- CIRCULAR

A LOS DIRECTORES DE AREA
DELEGADOS Y GERENTES DE TRAMO

Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que el Comité Técnico del Fideicomiso 1936 "Fondo Nacional de Infraestructura", con fundamento en la cláusula Novena inciso r) del Contrato del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago No. 1936, así como en el numeral 38.9.2 de las Reglas de Operación del FNI, acordó en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de junio del año en curso, tomar conocimiento de los criterios aplicados anteriormente por este Organismo para la identificación de vehículos exentos de pago de peaje a la fecha, y autorizó al Fiduciario la aplicación de los "Lineamientos para la identificación de vehículos que no pagan peaje".

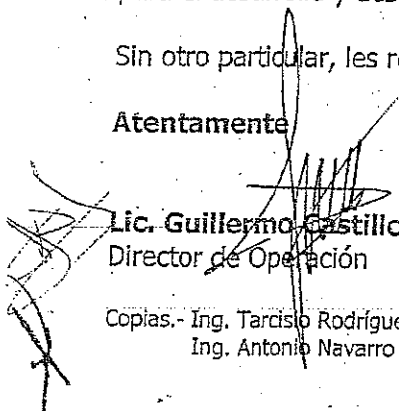
En base a lo anterior y en estricto apego a lo instruido por el Fiduciario, se les comunica que a partir del 14 de agosto de 2009, y en adición a las medidas establecidas en la disposición interna vigente deberán de sujetarse a las siguientes disposiciones:

- Realizar la validación y justificación de los cruces mensuales que realice el personal a su cargo con vehículos propiedad de CAPUFE o del FNI por Plazas de Cobro operadas por este Organismo, de acuerdo a la información que les será remitida por la Gerencia de Sistemas Electrónicos de Pago, los primeros cinco días naturales de cada mes.
- Para el caso de Oficinas Centrales las tarjetas se desactivan los días viernes a partir de las 10:00 p.m. y son reactivadas los días lunes a partir de las 6:00 am.
- De ser necesaria la reactivación de tarjetas en días inhábiles para realizar alguna comisión, será indispensable solicitarlo con 48 horas de anticipación a la Gerencia de Sistemas Electrónicos de Pago, mediante copia del Oficio de Comisión que sustente su requerimiento.

Por último es de suma importancia reiterar que el uso de las tarjetas electrónicas es exclusivamente para el desarrollo y desempeño de las funciones asignadas a cada área.

Sin otro particular, les reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

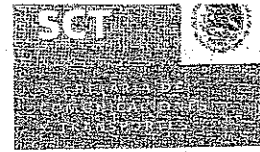

Lic. Guillermo Castillo Caballero
Director de Operación

Copias.- Ing. Tarciso Rodríguez Martínez, Director General
Ing. Antonio Navarro Alejos, Subdirector de Normas de Operación.

RECEIVED
2009 AGO 14 PM 1:23
CARRANZO Y PUEBLOS
011052



Normatecc



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN.

✓ "2009 Año de la Reforma Liberal"
 Oficio: D.O. / 0747 / 2009
 Asunto: Módulo de Fallas Institucional (Red CAPUFE y Fonadin)
 Cuernavaca, Mor., 27 de Julio de 2009.

SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES DE OPERACIÓN
Presente.

Me refiero al Módulo de Seguimiento y Control de Fallas del Equipo de Control de Tránsito (SRFECT), en el cual se lleva a cabo el control y registro de visitas de mantenimiento y de fallas en los equipos de peaje de las plazas de cobro; así como la aplicación de penalizaciones a los prestadores de servicio de mantenimiento a equipos de peaje.

Sobre el particular, solicito gire sus instrucciones a las plazas de cobro bajo su cargo a fin de llevar a cabo, las siguientes acciones:

- Registrar en el Módulo de Fallas y Bitácora Excel, de forma inmediata la totalidad de fallas presentadas en equipos de peaje, telepeaje y MEP bajo su responsabilidad, incluyendo fallas atendidas de manera económica e inmediata por personal técnico de las empresas.
- Realizar el cierre de fallas en el momento que es reparada por la empresa prestadora del servicio, una vez solucionada una falla, no debe permanecer en observación; si posteriormente se vuelve a presentar la falla, se debe volver a registrar y reportar.
- Realizar el cierre de fallas mes a mes para la aplicación de penalizaciones, con las observaciones correspondientes de aquellas fallas que son cerradas con responsabilidad de CAPUFE.
- En el cuadro de observaciones del Módulo de Fallas Institucional, establecer el siguiente para observaciones:
 - a. Ampliar el síntoma o el porque se elige ese síntoma (sin repetir el síntoma seleccionado).
 - b. No. de siniestro.
 - c. Iniciales o apellido de quien registra la falla.
 - d. Descripción breve de la reparación realizada por el técnico (re-inicio, sustitución, cableado, verificó, limpio, etc.)
 - e. Ampliación del diagnóstico (antes de cerrar la falla)
 - f. Iniciales o apellido de quien cierra la falla.
 - g. Cualquier seguimiento y observación adicional que no sea posible anotar en el cuadro de observaciones de Módulo de Fallas, debe anotarse en el "Libro bitácora de Mantenimiento a Equipos de peaje" y hacer la referencia en el cuadro de observaciones del Módulo.

X



012078



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

- Si para la solución de fallas es necesario el cambio de componentes, antes del cierre, se deben registrar los componentes dañados y nuevos en la pestaña "Reemplazo de Piezas"
- En coordinación con la Unidad Local de Informática, mantener actualizado el listado del personal que tiene acceso al módulo de fallas en cada plaza de cobro, y evitar problemas en el registro.
- En caso de presentarse problemas de acceso al Módulo de Fallas y/o en los registros de los servicios de mantenimiento, informar en primera instancia a la Unidad Local de Informática para descartar problemas locales en la red y enlace, enviando copia del reporte a la cuenta mavelazquez@capufe.gob.mx para conocimiento y seguimiento.
- En caso de presentarse problemas en la replicación de información, informar a la cuenta soportepeaje@capufe.gob.mx, enviando copia a la cuenta mavelazquez@capufe.gob.mx para conocimiento y seguimiento.

No omito mencionar la responsabilidad de la Subdelegación/Subgerencia de Operación en el monitoreo y seguimiento de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en las plazas de cobro bajo su cargo, por lo que cualquier irregularidad o atraso en la prestación de servicio en comento, será supervisada por esta Gerencia.

Atentamente

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
Director de Operación
P.A. ING. ANTONIO NAVARRO ALEJOS
Subdirector de Normas de Operación.

COMANDO EN JEFE
 SUBGERENCIA DE OPERACIONES
 CUERNAVACA, MOR.

2009 JUL 29 AM 10 07

CAMINOS Y Puentes
 FEDERALES DE Ingresos y Servicios
 CONEXOS

012878

Copias:

Delegados y Gerentes Regionales

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de normas de Operación. / anavarro@

Lic. María Raquel Gómez Quiroz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones. / mrgomez@

Ing. Ma. Herminia Quezada Brito.- Subgerente de Mantenimiento de Equipos de Peaje. / mquezada@

Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Instalaciones de Thales Security Solutions & Services S.A. de C.V. Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er Piso, Col. Los Morales Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11510. / Eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx

C.P. Salomón González Ramírez.- Gerente De Mantenimiento de I+D México, S.A. de C.V., Boulevard Magnocentro No 6, 5º Piso, Col. centro Urbano C.P. 52760, Huixquilucan, Edo de Mex. / sgonzalez@idmexico.com.mx

Prof. Alfonso Tapia Escamilla.- Gerente de Operación de Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan 4777, Col. Buenaventura, 14629, México, D.F. / atapia@controleselectromecanicos.com

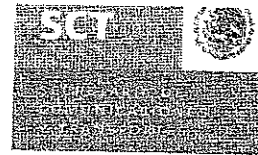
Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Servicio de Simex, Integración de Sistemas S.A. de C.V., Av. Xola, No 621, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F. / Federico.pinones@simexmexico.com.mx

dy





Normatecs



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009 Año de la Reforma Liberal"

Oficio: D.O. / 0739 / 2009

Asunto: Alcance al oficio GMI/346/2009

Cuernavaca, Mor., 27 de Julio de 2009.

SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES DE OPERACIÓN

Presente.

Me refiero al servicio de mantenimiento correctivo a equipos de peaje, instalados en las plazas de cobro bajo su cargo, en lo que se refiere a la sustitución de componentes por siniestralidad y fin de vida útil, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los contratos vigentes.

Al respecto, reitero la importancia de dar cabal cumplimiento a los procedimientos en mención, particularmente a la elaboración de las actas de Entrega-Recepción, que debe ser realizada exclusivamente por personal de la plaza de cobro (Administrador y/o Encargado de Turno), de forma inmediata el día que son instalados los componentes nuevos y entregada al prestador de servicios en un plazo no mayor a **10 días naturales**, debidamente requisitada (firmas autógrafas, sello de plaza de cobro y Vo.Bo. del Subdelegado de Operación o en ausencia el Superintendente de Operación).

Adicionalmente, se solicita anexar evidencia fotográfica de los componentes dañados, copia de la baja y entrega de los componentes dañados al almacén del Organismo, o en su caso acta de entrega de los componentes dañados a la empresa Aseguradora.

Atentamente

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO

Director de Operación

P.A. ING. ANTONIO NAVARRO ALEJOS

Subdirector de Normas de Operación.

RECEBIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
2009 JUL 29 AM 11 05
CALLE DE SILENA
012877

Copias:

Delegados y Gerentes Regionales

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de normas de Operación. / anavarro@

Lic. María Raquel Gómez Quiroz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones. / mrgomezq@

Ing. María Herminia Quezada Brito.- Subgerente de Mantenimiento de Equipos de Peaje. / mquezada@

Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Instalaciones de Thales Security Solutions & Services S.A. de C.V. Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er Piso, Col. Los Morales Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11510. / Eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx

C.P. Salomón González Ramírez.- Gerente De Mantenimiento de I+D México, S.A. de C.V., Boulevard Magnocentro No 6, 5º Piso, Col. centro Urbano C.P. 52760, Huixquilucan, Edo de Mex. / sgonzalez@idmexico.com.mx

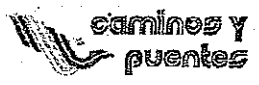
Prof. Alfonso Tapia Escamilla.- Gerente de Operación de Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan 4777, Col. Buenaventura, 14629, México, D.F. / atapia@controleselectromecanicos.com

Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Servicio de Simex, Integración de Sistemas S.A. de C.V., Av. Xola, No 621, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F. / Federico.pinones@simexmexico.com.mx

Calzada de los Reyes No. 24, Tetela del Monte C.P. 62130 Cuernavaca, Mor.



Normsterc



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio- Circular: D.O./ 0717 /2009

Asunto: Relacionado al uso tarjetas IAVE que no pagan peaje adheridas a vehículos oficiales.

OFICIO - CIRCULAR

~~DELEGADOS REGIONALES Y GERENTES DE TRAMO PRESENTES~~



Como es de su conocimiento a la fecha los tramos carreteros que administra y opera este Organismo se encuentran concesionados al Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) y con el fin de dar cumplimiento a la reciente instrucción dada por los representantes de este, relacionada a la revisión y consecuentemente depuración de las tarjetas electrónicas asignadas a los vehículos oficiales propiedad del Fideicomiso o de CAPUFE, al respecto les informo:

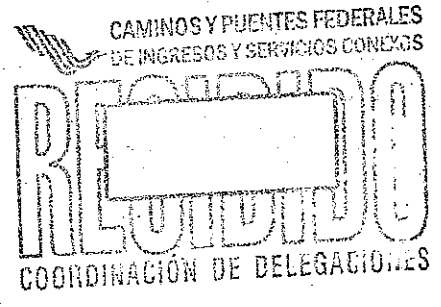
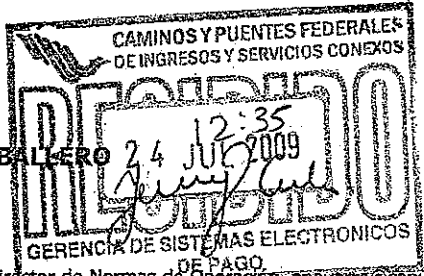
Para dar cabal cumplimiento a lo Instruido por el Fiduciario, agradeceré remitir a la Subdirección de Normas de Operación a más tardar el Lunes 27 de julio del presente año, catálogo que se adjunta a fin de que realice en el mismo la correspondiente depuración y describa las necesidades de esa jurisdicción regional que expliquen el uso de las tarjetas adheridas a las unidades utilizadas para la operación, conservación y atención de emergencias de las autopistas y puentes de la red concesionada, en cumplimiento de sus funciones asignadas.

Adicional a lo anterior, informo que a partir del mes de agosto del año en curso, y en estricto apego a lo establecido en la Cláusula Séptima de los Lineamientos expedidos por el Fiduciario para la Identificación de Vehículos que no Pagan Peaje, los que actualmente se encuentran en proceso de incorporación a la normatividad interna, deberán de revisar y validar mensualmente todos los cruces que realice personal a su cargo con vehículos oficiales que cuenten con tarjetas electrónicas, debiendo ser remitido el informe que generen para su concentración, a la Gerencia de Sistemas Electrónicos de Pago.

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

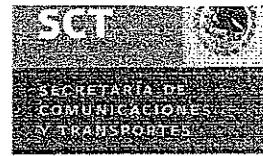
LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
DIRECTOR DE OPERACIÓN



Copias:- Ing. Antonio Navarro Alejos, Subdirector de Normas de Operación, anavarr@capufe.gob.mx
Lic. Rafaela Gomez Tejeda, Coordinadora de Delegaciones, rgomez@capufe.gob.mx
Subdelegado de Operación Delegación I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X, GCIAOAX Y GCIAHIA.
C.P. Samuel Orlando Barenque Enriquez, Gerente de Sistemas Electrónicos de Pago, sbarenque@capufe.gob.mx



Normativa



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

DIRECCIÓN DE OPERACION

"2009 Año de la Reforma Liberal"

Oficio: DO/ 0715 /09

**Asunto: Sustitución de componentes.
Cuernavaca, Mor., 22 de julio de 2009.**

**A TODOS LOS SUBDELEGADOS Y
SUBGERENTES DE OPERACIÓN**

Presentes

Con relación a los contratos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de peaje, instalados en las plazas de cobro bajo su cargo; referente al punto 2 de la sección **"sustitución de componentes por fin de vida útil"**, del anexo 4 que a la letra dice:

"La Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones será la única entidad con facultad para autorizar la sustitución de componentes por fin de vida útil, por lo que cualquier movimiento de equipo que no cuente con dicha autorización, será por cuenta y riesgo del Prestador del Servicio; en caso de los equipos considerados como vitales para la operación como son exclusivamente el equipo de video, PC de carril, teclado de carril, boleteras y elementos de piso (sensores y controladores), previamente dictaminados y que la Subdelegación/Subgerencia de Operación, acepte el dictamen y presente falla, deberá sustituirse de inmediato, siendo la Subdelegación o Subgerencia de Operación quienes soliciten en el momento de manera económica a la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones, quien lo autorizará para incluirse como un compromiso en el gasto de los servicios de mantenimiento correctivo y registrarse en la base de datos del presupuesto comprometido, regularizando la petición económica".

Por lo anterior, les reitero la importancia de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de mantenimiento a equipo de peaje; particularmente a la sustitución de componentes vitales para la operación de las plazas de cobro, siguiendo el procedimiento para la sustitución por fin de vida útil.

En el entendido, de no efectuar sustitución de componentes, hasta que sean autorizados y/o avalados por la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones.

Atentamente

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO

Director de Operación

Copias:

- Ing. Alejo Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro@
- Lic. María Raquel Gómez Quiróz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones.- mrgomezq@
- Ing. María Herminia Quezada Brito.- Subgerente de Mantenimiento de Equipos de Peaje.- mquezada@
- Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Instalaciones Thales Security Solutions & Services, S.A. de C.V.- Jaime Batfies No. 11, Torre "A", 1er. Piso, Col. Los Morales, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11510.- eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx
- C.P. Salomón González Ramírez.- Gerente de Mantenimiento I+D México, S.A. de C.V.- Blvd. Magnocentro No. 6, 5º piso Col. Centro Urbano, C.P. 52760 Huixquilucan, Edo. de México.- sgonzalez@idmexico.com.mx
- Profr. Alfonso Tapia Escamilla.- Gerente de Operación Controles Electromecánicos, S.A. de C.V.- Viaducto Tlalpan 4777, Col. Buenaventura C.P. 14629, México, D.F.- atapia@controlelectromecanicos.com
- Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Servicio Simex, Integración de Sistemas, S.A. de C.V.- Av. Xola No. 621, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100 México, D.F.- federico.pinones@simexmexico.com.mx

L*MRGQ*rrr*

Calzada de los Reyes No. 24, Tetela del Monte C.P. 62130 Cuernavaca, Mor.



DIRECCIÓN DE OPERACION
 2009 JUL 24 PM 10:05
 01276



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Jose M.

8:55 AM

"2009, Año de la Reforma Liberal"

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

*Recibi copia
9/07/2009
8:30 AM,
amatha*

*Recibi Avuena
10-11-09*

Oficio: DO/ 0677 /2009

Asunto: Disposiciones sobre reuniones fuera de las Oficinas Centrales.

Cuernavaca, Morelos, 9 de Julio de 2009

CC. Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección de Operación
Presentes

RECIBIDO
10 JUL 2009
Jaquelet
SUBDIRECCIÓN DE RED PROPRIA
2 copias

Como medida de coordinación de las actividades de la Dirección de Operación, les solicito que a partir de esta fecha, toda reunión de trabajo que de acuerdo a las funciones o proyectos que tienen encomendados, les requiera ausentarse del inmueble que ocupan las Oficinas Centrales del Organismo, deberán ser reportadas a esta área mi cargo con al menos 48 horas de anticipación a la fecha de la misma, proporcionando los siguientes datos:

*Amelucia
Compras
Relax
10/7/09*

- Fecha
- Sede
- Asunto
- Duración
- Documento de convocatoria/nombre del convocante

*Recibi
Jorge Carral
10/10/09*

RECIBIDO
10 JUL 2009
Rebeca
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

De igual forma y con un alto sentido de responsabilidad, deberán informar con la anticipación posible los ausentismos o retrasos en la jornada laboral por asuntos personales.

Toda contravención con lo anterior, deberá ser justificada personalmente con el que suscribe.

Atentamente,

*Recibi copia
Amelucia
10-07-09*

Lic. Guillermo Castillo Caballero
Director

RECIBIDO
10 JUL 2009
Maichu
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

*MARLENY
10 JUL 2009
4:42*

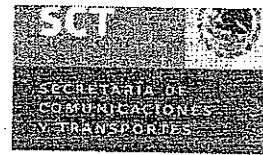
Melinda Sanchez

*Recibi 10/10/09
Cca. de Normas*

C.C.P.- Ing José G. Tarcisio Rodríguez

RECIBIDO
10 JUL 2009
Maichu
SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

RECIBIDO
10 JUL 2009
Rebeca
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009 Año de la Reforma Liberal"

Oficio-Circular: DO/ 666 /09

Asunto: Seguridad y transparencia en ECT.

Cuernavaca, Mor., 6 de julio de 2009.

A TODOS LOS SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN
Y SUBGERENTES DE TRAMO

Presentes

Conforme a las supervisiones realizadas a los diferentes tramos carreteros y plazas de cobro pertenecientes a la Red Propia y FONADIN, se les instruye para que de manera inmediata se implemente la utilización de cintillos plásticos de seguridad, la placa del cintillo deberá contener: No. de Delegación, No. de Plaza de Cobro y No. de folio consecutivo.

Lo anterior, para el aseguramiento de gabinetes de carril y equipo concentrador en el área de operación, debiendo anotar en bitácora:

FECHA	HORA	No. FOLIO RETRADO	No. FOLIO NUEVO	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE DEL TÉCNICO

De igual forma, las áreas de confinamiento y telemática, deberán contar con chapas de seguridad, debiendo anotar en bitácora:

FECHA	HORA	NOMBRE	ACTIVIDAD REALIZADA

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Subdelegados de Operación la seguridad y transparencia en el manejo del equipo de control en transito de Plazas de Cobro; por lo que se otorgarán cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de este oficio, para el cumplimiento del mismo. Puntualizando que el control y manejo de los cintillos de seguridad deberán darle el mismo tratamiento de entrega-recepción a Plazas de Cobro como el manejo de rollos, por lo que deberán enviar fotografías y documentación soporte al cumplimiento de la instrucción.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

LIC. GUILLERMO ARTURO CASTILLO CABALLERO
Director de Operación

Copias: Ing. José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General Capufe.- tarcisior@
Ing. Alejo Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro@
Ing. Ángel Ricardo Zamora Tejada.- Subdirector de Supervisión de Operación.- arzamora@
L*MRGQ*rrr*

010571
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
7 JUL 11 13



Publicado en Normateca



OK
repetido

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009 Año de la Reforma Liberal"

Oficio-Circular: DO/ 0629/ 109

Asunto: Autorización de nuevos proyectos para Plazas de Cobro.

Cuernavaca, Mor., 26 de junio de 2009.

A TODOS LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES DE OPERACIÓN.

Presentes.

Con relación a los Proyectos para la incorporación de nuevas Plazas de Cobro y/o ampliación de carriles; se les informa que solamente la Dirección de Operación otorgará las autorizaciones correspondientes para el desarrollo y ejecución de los mismos.

En el entendido, de que al gestionar la solicitud de proyecto, ésta deberá contener la justificación, análisis y documentación soporte para dicha autorización.

No omito comentar, que personal de la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones, deberán estar en coordinación con las Plazas de Cobro, prestadores de servicio y empresa constructora respectiva, en cuanto a la ejecución de trabajos de equipo de peaje se refiere, informando y apoyando al desarrollo para la conclusión de los mismos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

LIC. GUILLERMO ARTURO CASTILLO CABALLERO
Director de Operación

Copias:

- Ing. José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General.- tarcisior@capufe.gob.mx
- Ing. Alejo Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro@
- Lic. María Raquel Gómez Quiróz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones.- mrgomezq@
- Arq. Mario André Tapia Flores.- Gerente de Calidad Técnica.- matapia@

L*MRGQ*I*JRH*tr*

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASESORIA TÉCNICA
 CALIDAD TÉCNICA
 011954
 2009 JUL 1 PM 1 56
 DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASESORIA TÉCNICA
 CALIDAD TÉCNICA



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009 año de la Reforma Liberal"

Oficio Circular: DO/ 0625 /2009

Asunto: Tratamiento de casos de captura de aforo manual.

Cuernavaca, Morelos, 22 de Junio de 2009

2009 JUN 26 PM 10:10
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
CAMINOS Y PUENTES
011569

CC. Subdelegados y Subgerentes de Operación Presentes

Anexo al presente, para su difusión en Plazas de Cobro y Centros de Liquidación Regional que operan bajo responsabilidad de las Subdelegaciones o Subgerencias de Operación a su cargo, copia del procedimiento establecido en las Políticas de Conciliación vigentes para el tratamiento de los casos de aforo manual, mismo que deberá cumplir estrictamente el personal de los centros de trabajo mencionados.

Cabe mencionar que los lineamientos generales de este procedimiento ya habían sido notificados mediante oficio D.O./515/2007 de fecha 07 de mayo de 2007 a las unidades regionales bajo su cargo, y que se encuentra en proceso de formalización ante el Comité de Mejora Regulatoria la incorporación de este procedimiento a la Normateca Interna del Organismo. Así mismo, no obstante que en el documento anexo se establece un plazo máximo de 48 horas para capturar en la página Web el aforo registrado mediante aforo manual (96 horas en caso de aforo masivo), se ha obtenido del proveedor la ampliación de dicho plazo a 8 días naturales, para que el personal de las plazas de cobro pueda atender totalmente la captura, en el entendido de que en ningún caso se podrá rebasar este término.

Por otra parte, mediante oficio D.O./1520/2008 del 30 de septiembre de 2008, del cual anexo copia, se informó a todos los titulares de las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo acerca de la regionalización de las tarjetas de Telepeaje asignadas a los vehículos oficiales propiedad del Organismo, es decir, que los vehículos oficiales de las Delegaciones Regionales solo tendrían pase exento en las plazas de cobro bajo jurisdicción de la Delegación a la que se encuentre asignada la unidad.

Adicionalmente, mediante acuerdo del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura celebrado el 19 de junio del año en curso, se ratificó la regionalización de tarjetas IAVE exentas, por lo que a partir de la fecha de recepción del presente ningún vehículo exento portador de tarjeta IAVE de otras Delegaciones

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

o Gerencias de Tramo podrá ser registrado mediante aforo manual en las plazas de cobro operadas por la Subdelegación a su cargo, deblendo cubrir la cuota correspondiente. La recuperación y depósito del ingreso correspondiente a vehículos oficiales de CAPUFE no autorizados para su exención de pago mediante tarjeta IAVE, que hayan sido registrados mediante aforo manual, será responsabilidad de quien autorice el levantamiento de dicho aforo, por lo que deberán difundir el presente y sus anexos a todos los centros de trabajo dependientes de la unidad administrativa a su cargo.

Es importante resaltar que, derivado del acuerdo mencionado del Comité Técnico del FONADIN, a partir de esta fecha queda sin vigencia el punto 8 del **Capítulo XII PROCESOS OPERATIVOS.- VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD (VSC)**, que a la letra dice: *... "Para los casos en que la tarjeta de Telepeaje, de un vehículo categoría T1 propiedad del Organismo (Oficial), no sea detectada o registrada como válida el Cajero Receptor invariablemente deberá registrar el evento como VSC"*, hasta en tanto sea actualizado el marco normativo citado.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guillermo Castillo Caballero
Director de Operación

Copias:

- Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación. anavarro@capufe.gob.mx
- Ing. Ángel Ricardo Zamora Tejeda.- Subdirección de Supervisión de Operación. arzamora@capufe.gob.mx
- C. P. Samuel Orlando Barenque Enriquez.- Gerente de Sistemas Electrónicos de Pago. sbarenque@capufe.gob.mx
- Lic. Diego Eugenio Salinas Novión.- Gerente de Control de Operación. dsalinas@capufe.gob.mx

SBE/LBO/areo

2009 JUN 26 AM 10:43
COMUNICACIONES Y ASESORIA
OPERA DE SALUD
CAMINOS Y PUENTES
011569

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

✓ **Oficio-Circular: D.O./ 0161 /2009**

Asunto: Adecuado uso de Boletos de Emergencia

Cuernavaca, Morelos, Febrero 04 de 2009.

OFICIO - CIRCULAR

**CC. DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN
GERENTES Y SUBGERENTES DE TRAMO DE OPERACIÓN**

Presente.-

Me refiero al adecuado uso de los Boletos de Emergencia, los cuales son dotados a las Plazas de Cobro para ser usados en eventos extraordinarios, deberán sujetarse a las siguientes disposiciones.

- a) Los boletos deben ser debidamente resguardados, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos para la Adquisición y Operación de boletos de Pago de Peaje."
- b) Los boletos solo podrán ser utilizados conforme a lo previsto en los Capítulos VI y XII de la Normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro, siendo que el primero, dentro de las Funciones del encargado de turno, en el punto 14 del apartado del Control de Ingresos, menciona que **"Cuando exista falla en los equipos de control de tránsito, realizará las acciones necesarias para trabajar con boletos de emergencia, levantando el acta correspondiente"**, y el segundo, dentro de los Procesos Operativos, en el punto 14 del Inicio de Turno, establece que **"En caso de contar con carriles con falla, según las necesidades de Operación, éstos podrán ser operados con boletos de emergencia, debiendo levantar las actas correspondientes"**.
- c) Dichas actas deberán hacerse del conocimiento del Subdelegado de Operación y así como también de la Subgerencia de Tarifas.
- d) Una vez solucionada la situación que generó el uso de los Boletos de Emergencia, se deberá continuar con el uso de los Rollos de Boletos.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO
Enc. del Despacho de la Dirección de Operación

Copias

ING. JOSÉ GUADALUPE TARSICIO RODRÍGUEZ.-Director General.-tarsidor
ING. OSCAR JAVIER TORRE GÓMEZ.-Director de Administración y Finanzas.-lesotelo
LIC. RAFAELA GÓMEZ TEJEDA.-Coordinadora de Delegaciones.-rgomez
LIC. MARIEM L. ANDRADE TREJO.-Enc. del Desp. de la Subdirección de Control de la Red Concesionada y Contratada.-mandrade
ING. A. ANTONIO NAVARRO ALEJOS.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro
ING. ANGEL RICARDO ZAMORA TEJEDA.-Subdirector de Supervisión de Operación.-arzamora
L'GCC/L'MLAT/L'JOCCR/L'RERM/magp*

002101
CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASISTENCIA
AL PAGO DE SALIDA
20 FEB 20 AM 10 29